CASOS REGLAMENTO DEL APRENDIZ SENA

1. John es un aprendiz de primer trimestre de la Tg. en Telecomunicaciones, siempre quiso obtener un cupo en la Institución y ahora que lo tiene desea saber a qué tiene derecho como aprendiz Sena. ¿Cuáles son estos Derechos?

Los derechos de John son:

* Inducción
* Servicios de Bienestar
* Expresar las propias ideas dentro del respeto
* Ser certificado
* Orientación / Asesoría académica y actitudinal
* Carnet
* Estímulos e incentivos
* Información modalidades etapa productiva
* Trato digno y respetuoso
* Ser evaluado objetiva e integralmente
* Solicitar revisión de las evaluaciones si no está de acuerdo con el resultado
* Calidad Académica

1. Daniel es un instructor de Electrónica del Centro y le asignaron un grupo de primer trimestre. En la primera sesión de formación Daniel está organizando una actividad sobre los Deberes del aprendiz Sena. ¿Qué aspectos tendrá que mencionar a sus aprendices? ¿Cuáles son los Deberes del aprendiz Sena?

Los siguientes deberes son los aspectos a mencionar por Daniel:

* Usar uniforme
* Cumplir con todas las actividades aprendizaje y complementarias
* Seleccionar etapa productiva
* Respetar los derechos ajenos
* Velar por un ambiente sano
* Realizar proceso de Contrato de aprendizaje por SGVA
* Actualizar datos y realizar novedades (Retiro, aplazamiento, traslado y reingreso)
* Uso adecuado de los ambientes y de las redes sociales
* No cometer delitos informáticos
* Respetar derechos de autor
* Mantener orden y aseo, y responder por daños
* Actuar con principios y valores de convivencia
* Honestidad
* Respeto
* Responsabilidad
* Justicia
* Compañerismo
* Solidaridad
* Dignidad
* Integridad
* Intimidad
* Informar irregularidades que comprometan al SENA
* Aseo personal y hablar con respeto
* Portar el carné y uniforme decorosamente dentro y fuera del centro
* Verificar condiciones del contrato de aprendizaje
* Conocer y acatar el reglamento y manual de convivencia
* Suscribir el acta de compromiso en la matrícula

Y para finalizar se deberá diligenciar el formulario

1. Debido al incidente que se generó con ellos en un corredor del Centro, la coordinadora académica asignó a un grupo de aprendices una actividad consistente en presentar a su propio grupo las Prohibiciones consideradas en el Reglamento, ellos saben que no se puede ingerir alcohol ni consumir drogas, pero aparte de eso no recuerdan claramente las demás prohibiciones mencionadas en el Reglamento. ¿Cuáles son estas Prohibiciones?

Las prohibiciones son:

* Hurtar, estafar, suplantar identidad, abuso de confianza, amenazar, sobornar, agredir a los integrantes de la comunidad, cometer delitos informáticos, revelar información confidencial, mal intencionada, violenta, pornográfica, insultos o agresiones por canales de comunicación, adulterar o falsificar documentos del Sena o para el Ingreso o para obtener apoyos, acoso, maltrato, tener conductas o propuestas inmorales; portar armas, alucinógenos, alcohol o líquidos peligrosos.
* Incumplir actividades de aprendizaje, plagio, impedir el ingreso al Centro, sabotear actividades, distribuir y/o elaborar panfletos, contribuir al desorden; dañar las instalaciones y equipos, no usar debidamente el uniforme; practicar o propiciar juegos de azar.
* No presentarse a entrevistas, firmar contrato de aprendizaje sin visto bueno del Sena, cometer faltas en la empresa en el desarrollo del contrato de aprendizaje, terminar unilateralmente el contrato, realizar procesos de selección fuera de la plataforma SGVA.

1. Diana es una aprendiz de la Tg. en mantenimiento electrónico y desea saber qué alternativas tiene para el desarrollo de su etapa práctica, pues una amiga suya le dijo que no siempre era fácil conseguir patrocinio. ¿Qué alternativas tiene un aprendiz Sena para efectuar su etapa práctica?

* Proyecto productivo.
* Vinculación laboral.
* Monitorias.
* Contrato de aprendizaje.
* Pasantías.
* Unidad productiva familiar.

1. Según el capítulo 6, Art. 16 del Reglamento del aprendiz Sena, un aprendiz puede efectuar dentro de su formación una serie de trámites tales como traslado, aplazamiento, reintegro y retiro voluntario. ¿Cuáles son las condiciones para cada uno de ellos? ¿Cómo debe gestionarse un trámite en el Centro?

Las condiciones para cada uno de ellos son:

**Retiro voluntario:** Debe realizar una carta, la solicitud por Sofia plus y radicar el oficio presencial en el centro de formación o virtual.

Para gestionar su trámite mínimo debe haberse cursado un trimestre para realizar:

* Traslado de jornada, de centro en la misma línea tecnológica, estar a paz y salvo, sin condicionamientos y hacer la solicitud ante el centro de Formación.
* Aplazamiento por: incapacidad médica, licencia de maternidad, servicio militar, problemas de seguridad, calamidad doméstica, debidamente demostrado. Máximo se le darán 6 meses, igualmente, debe realizar una carta, la solicitud por Sofia plus y radicar presencial o virtual el oficio con soportes.
* Reintegro para reanudar su proceso de formación, que se da si hay disponibilidad de cupo. Debe realizar una carta y radicar el oficio presencial en el centro de formación o virtual.

1. José Manuel es un aprendiz del área eléctrica y ha inasistido a su formación durante la última semana por encontrarse con varicela, sin embargo, ha enviado casi todas sus evidencias, sólo tiene una pendiente. ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?

Su incumplimiento se clasificaría como Incumplimiento justificado y obtendría una Incapacidad x 20 días que dará a lugar Aplazamiento.

1. Pedro es un aprendiz de Técnico en mantenimiento de computadores y durante el último mes sólo se ha presentado durante cuatro días a su formación por diferentes motivos: tuvo gripe, sus padres estaban peleados, llevó en dos ocasiones a su hermanita al jardín, le salió un trabajo de fin de semana fuera de Bogotá, entre otros; es de anotar que su instructor no tiene claro que sucede con él, y no volvió a recibir evidencias de aprendizaje de parte suya. ¿Cómo podría calificarse su incumplimiento? ¿Qué creen que sucederá con su caso?

Su incumplimiento se clasificaría como Incumplimiento injustificado y su caso entrará en comité de evaluación debido a las inasistencias tan recurrentes sin justificación alguna.

1. Claudia obtuvo evaluaciones para los resultados de aprendizaje del último trimestre que cursó, con los que no está satisfecha. ¿Qué debe hacer? ¿Cuáles son los pasos a seguir?

Deberá revisar Articulo 22 Numeral 3 para así, realizar la solicitud.

1. Sus compañeros le dijeron a Diego que lo habían “desertado” y él está muy preocupado, pero María le dice que no se preocupe, que en su caso no se cumple ninguna de las condiciones para una Deserción en el Sena. Mencionen dichas condiciones.

Las condiciones son:

* Tener tres fallas seguidas
* No presentarse luego del plazo de aplazamiento
* Pasar **2 años** luego de terminar la etapa lectiva y no presentar documentación de la etapa productiva.

1. Martha es una aprendiz en Inducción y debe averiguar sobre los tipos de faltas, así como las medidas formativas y sanciones que pueden imponerse por dichas faltas. ¿Qué podrían decirle al respecto?

TIPOS DE FALTAS:

* **Académicas:** Se refieren a la apropiación y transferencia del conocimiento.
* **Disciplinarias:** Se refieren a factores comportamentales, actitudinales o sociales.

MEDIDAS FORMATIVAS

Acción que busca **generar cambios de conducta** en aquel aprendiz que ha contrariado el orden académico o disciplinario.

***EJEMPLOS:***

* Llamado de atención verbal.
* Plan de mejoramiento académico.
* Plan de mejoramiento disciplinario.

SANCIONES

Por faltas académicas o disciplinarias, que se registran en el Sistema de Gestión y si hay contrato de aprendizaje se avisa a la empresa.

***EJEMPLOS:***

* Llamado de atención escrito.
* Condicionamiento de matrícula.
* Cancelación de matrícula.

1. Carlos fue citado a comité de evaluación y seguimiento porque fue evaluado con D para una competencia durante el trimestre anterior. ¿Con quiénes estará en este comité, quiénes lo conforman y Cuál es la función del Comité?

Coordinador Académico, instructor, funcionario de Bienestar y Aprendiz representante. Si es un caso de etapa productiva asistirá el encargado Contrato de Aprendizaje. Finalmente, la decisión tomada se le pasa como recomendación al Subdirector.

1. Nicolás escuchó hace algún tiempo algo sobre el recurso de reposición, y ahora que su registro de matrícula ha sido condicionado, desea indagar más sobre el tema. ¿Qué debe saber Nicolás sobre el asunto?

Nicolás debe saber que tendrá **diez (10) días hábiles** una vez ha sido notificado de la sanción. Revisado el caso se le dará la decisión.

1. Pablo es aprendiz de la Tecnología en Mantenimiento de equipo biomédico, fue personero de su colegio durante el bachillerato le interesan mucho las actividades relacionadas con ello, por eso, está muy interesado en postularse para Representante de aprendices del Centro. ¿Qué características deber reunir Pablo para poder postularse?

Las características que deberá reunir Pablo serán:

* Ser postulados por los aprendices.
* Promover la participación de los aprendices en todas las actividades.
* Compromisos de velar por la adecuada formación, por la educación ciudadana, la fraternidad y solidaridad, el cuidado del medio ambiente.
* Participar en Reuniones citadas por las instancias del Centro.
* Promover el ejercicio y apropiación del presente Reglamento.
* Participar en comités de Evaluación y seguimiento
* La elección o revocatoria quedará consignada por acta
* Pueden ser relevados por incumplimientos académicos o disciplinarios